

Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

Elaborado por el Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018-2019**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Décima Tercera Sesión Ordinaria**

**LUNES, 18 DE MARZO DE 2019
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MERCEDES ROSALBA ARÁOZ FERNÁNDEZ**

-A las 11:15 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días con la presencia de los congresistas, Paloma Noceda, Humberto Morales, Juan Carlos Yuyes, Alejandra Aramayo, Luz Salgado, Juan Carlos Del Águila y la que habla.

Damos inicio a la sesión en calidad informativa porque todavía no tenemos el quorum reglamentario, ya llegó el congresista Richard Arce, también; tenemos la licencia de Lourdes Alcorta, Alberto De Belaunde y Luis Galarreta.

Voy a pasar a la sección Despacho.

DESPACHO

La señora PRESIDENTA.— Señores congresistas la relación de los documentos ingresados del 8 al 14 de marzo de 2019, están publicados en el sistema de trámite documentario del Congreso de la República. Durante dicho plazo no se ha recibido iniciativa legislativa, ni tratados internacionales ejecutivos.

Pasamos ahora la sección Informes

Informes

La señora PRESIDENTA.— Las dos sesiones audiencias descentralizadas del 15 y 16 de marzo en la zona fronteriza de San Antonio del Estrecho y en Islandia, ambos en la región Loreto han sido productivas.

Le cedo el uso de la palabra al congresista Juan Carlos Del Águila para que nos informe sobre esas sesiones.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Presidenta, gracias.

Efectivamente el 15 y 16 tal y como el presidente de la comisión Galarreta lo había previsto, hemos realizado visitas a las localidades de Putumayo como provincia y a la propia provincia de Ramón Castilla ambos en la región Loreto. Uno fronterizo con Colombia, el otro fronterizo con Brasil, en ambas localidades capitales del estrecho San Antonio y luego Caballococha, Santa Rosa e Islandia sobre todo distrito de Yavarí, se han realizado dos audiencias públicas descentralizadas, la que contó con la presencia de 12 congresistas de la República, el Canciller de la República y también el gobernador de la región y los respectivos alcaldes provinciales y distritales.

Fueron jornadas extensas, fueron jornadas en donde hubo una activa participación de la población, fueron jornadas en donde los asistentes pudieron transmitirle a los congresistas y al ministro y también al gobernador de la región las necesidades de los pueblos fronterizos de estas cuencas del Putumayo y del Yavarí.

Y cada uno de nosotros ha traído por supuesto las inquietudes que hará las incidencias respectivas en los ministerios correspondientes, en las instancias que correspondan del gobierno nacional porque sin duda alguna hemos comprobado que hay una gran necesidad de la atención por parte del Estado en cada una de estas poblaciones.

No entro en mayores detalles simplemente señalar y agradecer la disposición. Primero, del ministro de Relaciones Exteriores Néstor Popolizio por su voluntad de acompañar a esta delegación de participar activamente, de involucrarse en la problemática fronteriza en lo que concierne a la integración y al desarrollo y de comprobar in situ las necesidades que tiene los pueblos del Perú en esa parte.

Y por supuesto la predisposición también de los 12 congresistas que asistieron y participaron activamente esta jornada, quienes también tuvieron por supuesto la oportunidad de conocer mejor las necesidades del Perú en estas zonas limítrofes.

En términos generales presidenta, creo que la visita ha sido muy productiva, asimismo, lo han reconocido las propias autoridades regionales, locales y la propia población, y esto sin duda conllevará a que hacia adelante podamos nosotros demostrar con hechos del porqué de este tipo de visitas que realiza un Poder del Estado, dos poderes del Estado en este caso fueron realmente productivas para las poblaciones de la zona frontera.

Es lo que debo informar, presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Del Águila, entiendo que eran 12 congresistas de varias bancadas.

Eso es pues representación también, el estar haciendo una labor de visita a estas regiones, implica la representación que tenemos con representación ciudadana, representamos a los ciudadanos y por lo tanto, agradezco su trabajo en esta visita y su coordinación y de hecho creo que tener audiencias descentralizadas también es representación.

Señora congresista Salgado, congresista Aramayo, también.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Presidenta, buenos días; buenos días a los colegas.

Yo tuve la oportunidad de participar también con el congresista Juan Carlos Del Águila el ante año pasado, llegamos por primera vez a la frontera tripartita como miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores y fue por nuestra presencia que varias instituciones del Ejecutivo que no tenían ninguna presencia de Estado, llegaron casualmente a nuestro pedido a constituirse por el reclamo de las poblaciones en las audiencias pública Banco de

la Nación, Sunat, Migraciones, la propia policía, visitamos a la policía de fronteras, hicimos ver las necesidades que tenían.

O sea, es responder al clamor de la población que se encuentra con sus parlamentarios, no solamente de la región sino de otras regiones y en este caso digamos también en forma multipartidaria y de diferentes regiones para poder atender los pedidos.

Esto no fue hecho en semana de representación, fue en otra semana y tuvimos que pagar nuestro hotel y tuvimos que pagar una serie de cosas que lógicamente está en la labor de cada uno de los congresistas. Yo no sé cómo no se entiende este trabajo de representación y de fiscalización, que la hacemos todos los días, las 24 horas, usted se va sábado y domingo a cualquier sitio y usted no deja de ser congresista y la gente se le acerca a pedirle, reclamarle cosas.

Entonces, yo creo que este tema lo que ha faltado es reglamentarlo, pero también veo que se utiliza lamentablemente como una cortina de humo, señora presidenta, y ahí invocamos de que este maltrato que recibe la institución, ya no los congresistas, la institución del Congreso. ¡Pare de una vez! lo que se quiere es anular al Congreso, cerrar al Congreso, que no haya fiscalización.

Yo ya no entiendo, ¿qué es lo que se quiere?, o sea, por uno, dos o tres congresistas que puedan estar incurriendo en algún tipo de, no sé si delito o error, eso tendrá que examinarse en cada uno de los casos. Eso no incluye a toda la institución.

Yo, además, de felicitar el trabajo que han hecho los miembros de esta comisión que lamentablemente no pude acudir esta vez, pero yo supongo va a tener frutos porque han ido también con el ministro Popolizio. Yo quería hacer presente, señora presidenta de nuestra extrañeza, no sé si el Ministerio de Justicia o Relaciones Exteriores tenían que tener conocimiento de la reunión que ha habido en Bolivia con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, puesto que ahí se ha demandado a nuestro país al Estado peruano que nos va a costar un montón de plata seguro defendernos, y nada menos por gente que ha sido sentenciada por terrorismo.

¿Cómo es posible que los procuradores que son tan prolijos en venir a ver a los congresistas no hayan ido a ver a los terroristas? Ahí nuestro reclamo, señora presidenta, están pendientes del acoso político, más no están ellos atentos al acoso al Estado, a lo que nos va a costar a todos los peruanos porque el Estado peruano es el que ha pagado a numerosos sentenciados por terrorismo aún por la defensa que han tenido y la indefensión del Estado.

Entonces, creo que nos tiene que dar información, yo creo que en nuestra comisión corresponde a la Comisión de Relaciones Exteriores, ¿qué conocimiento tuvieron de esta reunión?, ¿qué hizo nuestro representante el embajador?, ¿qué hizo el cónsul?, ¿qué hizo el procurador del Estado peruano para defendernos ante tal atropello? que lamentablemente la Corte Interamericana nos tiene acostumbrados, señora presidenta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, señora congresista tomamos su pedido para hacer este pedido de información a la Cancillería.

Doy la bienvenida a la congresista Cecilia Chacón y con eso ya tenemos el *quorum* reglamentario.

La congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias, presidenta; saludando a los colegas congresistas.

Quiero hacer mías las palabras de la congresista Salgado, efectivamente, hemos estado en actividades de representación como manda la Constitución Política del Estado, la representación es en todo el territorio nacional y quiero felicitar al congresista Del Águila por la organización de este evento de la comisión de Relaciones Exteriores estuve presente en esta parte del territorio.

Presidenta mi intervención tiene que ver básicamente con que hace falta revisar procedimientos administrativos para ampliar temas que tienen que ver con la conectividad en las zonas fronterizas, conectividad no solamente vial sino conectividad telecomunicativa y energética. No entiendo, como por citar un ejemplo en el distrito de Yavarí para interconectarse y tener más de 12 horas de electrificación, se necesita un informe que no es oportuno o no se da por parte de Cancillería y sin eso no pueden recibir energía desde el Brasil.

Entonces esos temas administrativos no se sensibilizan a una demanda social que existe, presidenta. Yo quisiera que se solicite a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, cuál es el flujo de procesos no solamente en temas de interconexión vial, de ampliación eléctrica o de telecomunicaciones sino en otros extremos, presidenta, que están pendientes. Esto como un tema administrativo, simplificado podría permitirnos absolver el tema.

Quiero solicitar además, que a través de la comisión se curse oficio al Banco de la Nación, hay lugares como los que hemos visitado donde no existe el sol, no existe el sol porque no existe una agencia del Banco de la Nación, entonces los profesores, los trabajadores de salud van a Caballococha a cobrar su sueldos para volverlos después pesos en el caso de Colombia o reales.

Entonces la moneda esta extinta en estos lugares porque no están operativas la agencias del Banco de la Nación y son temas sensibles porque también con nuestra moneda es que se respeta la soberanía nacional.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista.

Doy la bienvenida al congresista Carlos Tubino y antes de darle la palabra a la congresista Noceda, quiero aprovechar ya para pedirles someter a su consideración la aprobación del acta de la

décima segunda sesión ordinaria realizada el 11 de marzo de 2019. Aprobada.

Muchísimas gracias.

Seguimos en la sección pedidos así que le pido a la congresista Noceda o informes, sí.

Sección Informes

Informes

La señora PRESIDENTA.— Estamos entre informes y pedidos, se han juntado los dos.

La señora NOCEDA CHIANG (AP).— Gracias, presidenta, por su intermedio también saludar el trabajo del congresista Juan Carlos del Águila.

Yo pude hacer un viaje similar con el grupo de la Comisión de Relaciones Exteriores en el primer año de gestión, y sí pudimos observar todas las carencias que hay en toda esta zona de frontera que a diferencia de nuestros países vecinos vemos que nos falta desarrollar mucho más.

Así que esperamos conseguir que haya un cambio al sacar a la luz toda esta realidad.

Presidenta, quisiera informar que en mi calidad de coordinadora de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Gran Bretaña y como miembro de la Comisión de Defensa Nacional viajé a Reino Unido de Gran Bretaña, Irlanda del Norte del 4 al 8 de marzo del presente para participar en el simposio sobre "la reforma de la política de drogas, la evidencia de América Latina, África y El Caribe".

Como parte de estas actividades también tuve una reunión con el embajador del Perú en el Reino Unido el señor Juan Carlos Gamarra, así como con el senador John Grogan coordinador del recientemente instalado Grupo Multipartidario para Perú, que tiene como propósito incrementar y mantener el interés de los parlamentarios británicos en relación a la situación del Perú y la cooperación con la Embajada de Perú y Reino Unido, ellos han conformado un grupo de trabajo similar al que nosotros tenemos de la Liga Parlamentaria de Amistad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Le doy la palabra al congresista Morales y le doy la bienvenida también al congresista Segura, congresista Tubino también.

El señor MORALES RAMÍREZ (FA).— Gracias, presidenta.

Sí, primero felicitar al congresista Juan Carlos Del Águila por el esfuerzo que se ha hecho para llegar a una zona de frontera y eso es importante, esperemos que Cancillería comience a tomar cartas en el asunto y que puedan resolver esas contradicciones que se está dando en la zona.

Mi participación pasa para informar primero, presidente, en realidad es un informe y un pedido porque nosotros hemos presentado un Oficio N.º 172 aquí a la presidencia de la

Comisión de Relaciones Exteriores para que se pueda citar a los ministros y gobernadores regionales que están en el tema del gas de Puno. Tanto, y ahí en el documento yo consigno al señor Néstor Popolizio Bardales, a Francisco Atilio Ismodes Mezzano por supuesto a los gobernadores Walter Aduviri, Zenón Gregorio Cuevas, Daniel Schmerler Vainstein y también de Osinergmin.

El asunto, presidenta es que se nos informen, los acuerdos si los hay (2) que se nos informe, avances de gestión normativas para acceder al gas natural de Bolivia demandados por los gobiernos regionales de Puno, Moquegua y otros del Sur.

Por qué es importante, porque los acuerdos internacionales, presidenta, se hacen a nivel de Estado y no puede darse a nivel de gobiernos regionales. Sin embargo, hay una demanda sobre ese tema, sobre el tema de gas, inclusive, hay indicios ya de una marcha que se pretende hacer en el sur del Perú.

Por lo tanto, los ministros, presidenta que están relacionados a este tema tienen que informarnos la posibilidad, si hay normatividad, si hay avances y, ¿cuál es la situación real y cómo lo van a solucionar esa demanda?

Eso es lo que le he presentado, presidenta con fecha 15 de marzo. Entonces, hago extensivo el informe y al mismo tiempo el pedido para que esto se tramite.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Lo que me informa la secretaría es que el primero de abril va a venir el canciller, el embajador Popolizio a dar un informe sobre el tema de Venezuela y Haití-

Y que también este tema que usted ha planteado se ha discutido, pero que este tema en sesión anterior se vio que era más bien correspondiente a la Comisión de Energía y Minas y no a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Sin embargo, tomamos su pedido y lo revisamos, no hay duda. Vale la pena mencionar sin embargo de que en las reuniones binacionales de gabinetes binacionales entre Perú y Bolivia se está trabajando ese tema para poder satisfacer la demanda en el corto plazo de gas en la zona sur, mientras sucede el tema de la construcción, también hay que considerar otras obras que hay que hacer en la zona sur para poder facilitar el gas, inclusive, con estos mecanismos de transporte virtual como le llaman de estas a través por tierra.

Quería darle la palabra, si por favor.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— No, solamente una interrupción, presidenta, sobre ese tema.

Sí es que efectivamente, no le compete a esta Comisión de Relaciones Exteriores ni a la visita del canciller que tendremos en el mes de abril. Sugiero enviarles una carta a la Comisión de Energía y Minas con la preocupación del congresista y que ellos se encarguen de este tema.

Gracias presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Haremos lo consiguiente, quería solamente un informe adicional si me permiten. Yo no estuve la semana pasada, pero agradezco a esta comisión por la elección que hicieron de mí como secretaria de la comisión en mi ausencia, mil disculpas, estaba justamente en la reunión de Lima, si, recuerdan que varios de nosotros participamos en esa reunión de Lima Metropolitana y no podía salir.

Antes de darle la palabra al congresista, me ha pedido una interrupción la congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias.

Presidenta yo no creo que no corresponda a esta comisión porque ciertamente es un tema de materia energética, pero tiene que haber una política internacional de cómo se satisface una demanda que nosotros, por nosotros mismos no podemos satisfacer.

Entonces, hablando con el viceministro de Hidrocarburos dijo que nosotros a nivel nacional al 2040, podíamos llegar a poblaciones circunlacustres en Puno. Si la gente se muere de frío y es la necesidad de generar un sistema de calefacción en estas regiones, la única manera de satisfacer la demanda insatisfecha es comprando gas a los vecinos. No lo puede hacer el gobierno regional porque no tiene capacidades para hacerlo porque esto es política internacional, se ve a otro nivel de gobierno, por eso es que en la reunión en la que usted no participó, se solicitó que se nos informara por escrito, no se pedía la presencia del canciller por esa razón. ¿Cuál es la política que el Perú tenía para satisfacer esta demanda insatisfecha?

Entonces, yo sí creo que tenemos, en principio es un tema energético que corresponde, pero también tiene que ver en algún extremo con la Comisión de Relaciones Exteriores.

Entonces, solicito que se trámite, por favor, al oficio que tengo entendido ya se solicitó en vez pasada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Juan Carlos del Águila, le ha pedido interrupción Cecilia Chacón.

La señora CHACÓN DE VETTORI (FP).— Gracias, señora presidenta.

Respetando lo dicho por mi colega y miembro de bancada, creo que hay una confusión, ella misma me está dando la razón, el tema tiene que ver con hidrocarburos y con las políticas sobre el tema de hidrocarburos.

Por lo tanto, creo que ella pertenece a la comisión de Energía y Minas y creo que es válido efectivamente que se pueda hacer el oficio a la comisión que pertenece.

Gracias, presidente.

La señor PRESIDENTA.— Tomamos el pedido de hacer el oficio a la comisión correspondiente enviando la carta y los pedidos de información que recibiríamos a través de eso.

Congresista Del Águila.

El señor DEL ÁGUILA CÁRDENAS (FP).— Muchas gracias, presidenta.

Yo más quería solamente referirme al hecho de que aprovechando la visita de nuestro ministro de Relaciones Exteriores en el mes de abril aquí en la comisión. Le quería pedir por favor, por su intermedio se incorpore dentro de la agenda de visita del ministro, el informe que pueda realizar respecto de la reunión que tuvo justamente, en la zona de frontera el fin de semana pasado conjuntamente con la delegación congresal, porque él ha tenido una participación muy activa, muy buena y creo yo que sería oportuno para conocimiento de todos los miembros de la comisión que venga e informe respecto a ese tema.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias congresista, tomamos entonces en consideración su pedido para que se amplié la agenda en referencia al tema de la visita a fronteras que usted acaba de informar.

Si no hay más pedidos.

Pasamos al Orden del Día

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Vamos a pasar al debate y votación del predictamen del archivo recaído en TIE N.º190 que propone la aprobación de la enmienda al artículo 9.3º, del convenio que establece a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual adoptada en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, el 24 de septiembre de 1999.

La enmienda tiene como objeto establecer un límite al número de mandatos que pueden desempeñar los directores generales de la Organización Mundial para la Propiedad Intelectual OMPI, estableciendo un único periodo de 6 años renovables por un periodo adicional de 6 años.

Esta enmienda fue adoptada por unanimidad por las asambleas de la Unión de Paris y de la Unión de Berna, así como por la conferencia de la OMPI en Ginebra en la Confederación Suiza, el 24 de setiembre de 1999; cuenta con las opiniones favorables del Indecopi, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se cede el uso de la palabra a los congresistas que quisieran intervenir sobre el tema.

Si no hay ninguna intervención, ponemos a votación el TIE 190. Los congresistas que están a favor, está a favor la congresistas Salgado, Chacón, Del Águila, Arce, Segura, Morales, Tubino, Yuyes, Aramayo también y mi persona. Es voto unánime, no hay ningún voto en contra, ni abstenciones. Aprobado por unanimidad el dictamen del archivo TIE N.º190 que propone la aprobación de la enmienda al artículo 9.3º, del convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

El segundo tema es el debate y votación del predictamen de archivo recaído en el TIE 195, que propone la aprobación del acuerdo entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre el reconocimiento recíproco y canje de licencias

de conducir suscrito el 3 de setiembre del 2018, en la ciudad de Cobija del Estado Plurinacional de Bolivia.

El acuerdo tiene como objeto el reconocimiento recíproco de las licencias de conducir vigentes particulares y profesionales que hayan sido emitidas por las autoridades competentes de ambos estados, de conformidad con su normativa interna y a favor de sus nacionales con residencia regular en el territorio de la otra parte.

Esto permitirá a los peruanos que residen en Bolivia y a los bolivianos que residen en el Perú canjear su licencia de conducir, considerando que existe aproximadamente ocho mil cincuenta y cinco peruanos residentes en Bolivia que serían beneficiados de este acuerdo.

Cuenta con las opiniones favorables de los ministros de Transportes y Comunicaciones y de Relaciones Exteriores.

Se cede el uso de la palabra a los señores congresistas, si alguno tiene algún comentario.

Entonces lo sometemos al voto. Los congresistas que estén a favor, congresista Salgado, Chacón, Del Águila, Arce, Segura, Noceda, Morales, Tubino, Yuyes, Aramayo y Aráoz. Voto unánime.

El dictamen del archivo TIE N° 195 ha sido aprobado por unanimidad que propone.

Ah, perdón, congresista.

La señora NOCEDA CHIANG (AP).— Gracias, presidenta.

Quisiera también consignar mi voto a favor en el primer punto de agenda.

La señora PRESIDENTA.— Perfecto lo consignamos.

Entonces voto en unanimidad para este TIE N°195 que propone el acuerdo entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia sobre reconocimiento recíproco y canje licencia de conducir.

El tercer punto, el debate y votación del predictamen de archivo recaído en el TIE 196 que propone la aprobación del convenio de reconocimiento de grados y títulos profesionales de educación superior universitaria entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia, suscrito el 3 de setiembre de 2018, en la ciudad de Cobija, Estado Plurinacional de Bolivia.

Su objetivo es establecer el régimen jurídico aplicable para el reconocimiento de grados académicos y títulos profesionales otorgados por universidades reconocidas y autorizadas oficialmente en cada una de las partes sobre la base del principio de reciprocidad y en cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada Estado.

Su suscripción favorece la movilidad académica y laboral de los ciudadanos profesionales de ambos países, cuenta también con la opinión favorable de los ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores así como de la Sunedu.

Se cede el uso de la palabra a los señores congresistas si tienen alguna opinión al respecto.

Si no hay opiniones sometemos a votación, el TIE...

Si, congresista Arce.

El señor ARCE CÁCERES (NP).— Si presidenta.

Si tal vez algún asesor podría dar mayor detalle de la propuesta del motivo del archivo por favor, le agradecería bastante de esta propuesta.

La señora PRESIDENTA.— Claro, es dación de cuenta, que ya está suscrito el acuerdo, o sea, estamos aceptando la ejecución.

Entonces los congresistas que estén a favor, la congresista Salgado, Cecilia Cachón, Juan Carlos Del Águila, el congresista Segura, la congresista Noceda, el congresista Morales, el congresista Tubino, el congresista Yuyes, la congresista Aramayo, Aráoz, faltaría congresista Arce, voto a favor del congresista Richard Arce.

Entonces, aprobado por unanimidad el tratado internacional ejecutivo N.º196 que propone la aprobación del convenio de reconocimiento de grados y títulos profesionales de educación superior universitaria entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Creo que es bueno que lo reiteremos porque nos están grabando, de que los tratados internacionales ejecutivos pasan al archivo cuando estamos de acuerdo con ellos y que ya están en proceso de ejecución, es básicamente un dación de cuenta, no hay modificaciones a las leyes peruanas, por lo tanto no tienen porque ser evaluados, ni reestructurados, solo si hubiera modificaciones pasarían a otra temática y las podríamos debatir más al detalle.

Por favor, congresista Salgado.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Si, es bueno que usted aclare porque aparentemente como que pasa al archivo y no se ha visto nada. No, es que se está ejecutando. Lo que pasa es que no contiene materia constitucional y presupuestal para que pase al Pleno del Congreso. En ese sentido, se diferencia esta clase de tratados donde solamente Cancillería nos da cuenta, tomamos conocimiento a menos que haya, como ha pasado en algunos casos alguna advertencia lo devolvemos a Cancillería, pero en casos como esto no hay necesidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Para volver a continuar con la aclaración, en el capítulo 2 de nuestra Constitución en el artículo 56.º, se hablan de los tratados que deben ser aprobados por el Congreso antes de su ratificación por el Presidente de la República siempre que versen de las siguientes materias, derechos humanos, soberanía, dominio, integridad del Estado, defensa nacional, obligaciones financieras del Estado, justo lo que acaba de decir la congresista.

También aquellos que crean, modifican o supriman tributos y los que exigen modificación o derogación de alguna ley y los que requieren medidas legislativas para su ejecución.

En el artículo 57.º, se manifiestan los que son aquellos tratados como los que acabamos de ver, el Presidente de la República puede celebrar o ratificar tratados o adherir a esos sin el requisito de la aprobación previa el Congreso en materias no contempladas en el artículo precedente, en todos los casos debe dar cuenta al Congreso.

Eso es básicamente lo que estamos haciendo.

Bien, esto es para informar al público para que tengamos claridad de lo que estamos votando.

Señores congresistas pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión. Sí.

La señora SALGADO RUBIANES (FP).— Había un comunicado que teníamos que sacar por acuerdo ya de la comisión con respecto al tema de Venezuela y los apagones. Ah, ya lo aprobaron, disculpe usted.

La señora PRESIDENTA.— Ya fue aprobado en la sesión anterior.

Yo quisiera mencionar algo, la preocupación también de las cosas que están sucediendo en Nicaragua deberíamos prestarle también atención, y creo que de repente empapándonos un poco más podemos preguntarle cuando venga el canciller, ¿cómo estamos viendo el tema de Nicaragua?, que es un tema bastante delicado también.

Señores congresistas pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta. Aprobada la dispensa solicitada. Ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 11:46 h, de la mañana.

Muchísimas gracias.

—A las 11:46 h, se levanta la sesión.